



E ULTREYA

ORGANO DIOCESANO

DE

ACCION CATOLICA

(Suplemento del B. O.
del Arzobispado)

“Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica”

(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933)

AÑO VII

SANTIAGO DE COMPOSTELA
20 de Febrero de 1948

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2.º

NUM. 75

La Casa Diocesana de Ejercicios

En un editorial publicado en el número 66 de E ULTREYA decíamos que eran tres los anhelos de la Junta Diocesana de Acción Católica: el incremento en los ingresos por el concepto Tarjeta de A. C., la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales y el Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior. De cuáles sean los proyectos que la Junta abriga respecto del Instituto hablaremos en breve, D. m. La Campaña de Tarjeta, tanto de afiliado como de no afiliado, está hecha debidamente, habiéndose enviado a todas las Parroquias de la Diócesis la propaganda necesaria (además de la que se realizó por medio de la radio y prensa), por lo que nada cabe ya a la Junta Diocesana sino esperar del entusiasmo y celo de las Juntas, Centros y Comisiones Parroquiales pro Tarjeta los deseados frutos óptimos, para que resulte factible la realización de las actividades que, en orden a la recristianización de la sociedad, son objeto de la A. C.

Mas, de los tres anhelos apuntados, ninguno alcanza en intensidad y amplitud al que la Junta Diocesana siente por la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales. Intimamente persuadida de que en la labor apostólica es condición primordial una profunda e intensa vida interior, sabedora de que los Ejercicios Espirituales son el mejor removedor de conciencias, el más vivo acicate de voluntades, el más eficaz estimulante del celo apostólico, plenamente convencida de que el caldeamiento íntimo del alma, la decisión y firmeza que en los Stos. Ejercicios se adquiere es la condición “sine qua non”, el imprescindible resorte, para que la Acción Católica pueda llevar a cabo de modo efectivo la misión social que por la Jerarquía de la Iglesia le ha sido encomendada; viene desde hace ya años mermando los exiguos ingresos que por Tarjeta de A. C. percibe, al deducir y ceder a los Centros y Parroquias un 15 por 100 de aquéllos para que precisamente sean empleados en becas que faciliten la asistencia a alguna tanda de Ejercicios Espirituales en retiro.

Las dificultades de todo orden: económicas, de lugar, desplazamientos, etc., habidas hasta el presente, son causa de que (a pesar de la imperiosa necesidad de esa formación espiritual propia de los Ejercicios Espirituales y que es de tan vital importancia para la A. C., como dejamos indicado), se lleven a la práctica los Stos. Ejercicios en tandas tan escasas como poco nutridas. Aquellas dificultades desaparecerán en gran parte, sino por completo, el día ansiado en que la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales esté concluida y pueda empezar a cumplir normalmente su finalidad; entonces, dispondrá la Diócesis del necesario oasis para vivir en santo retiro, dispuesto por el lugar y situación en inmejorables condiciones (de labios autorizados némos oído que es la mejor casa que a tal objeto se destina en toda España), el desplazamiento resultará fácil, ya que Santiago es el centro geográfico de la Diócesis a donde afluyen todas las vías de comunicación, los gastos serán más reducidos por razones fáciles de comprender, mientras que serán mayores las comodidades que allí podrán disfrutarse; entonces las tandas se multiplicarán, el número de asistentes será mucho mayor y más abundante la levadura que hará fermentar para Cristo a la masa de fieles diocesanos.

Y si aun todo esto fuera poco podríamos aducir otras razones que abonan el ansia que la Junta Diocesana de A. C. sigue paso a paso los avances en la construcción de la Casa Diocesana de Ejercicios, acuciando a unos y otros para lograr la rápida terminación de las obras. Es una el hallarnos en el Año Santo de 1948, a propósito, por ello, para que en él se inaugure el santo lugar de retiro que tan abundante lluvia de gracias y santidad ha de atraer sobre los fieles ejercitantes. Otra es que la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales encierra la suprema aspiración, es la obra predilecta de nuestro amadísimo Sr. Arzobispo. Suya es la idea, suyos el estímulo y aliento, suyo el vehemente deseo del pronto coronamiento de la empresa. Su mirada de Pastor vigilante descubrió la necesidad de tal obra para la santificación de su rebaño, y en ella puso su gloria de Prelado y por ella dirige continuamente al Altísimo fervientes plegarias.

Siendo ello así, nada de extraño hallarán nuestros lectores en el acuerdo tomado últimamente por la Junta Diocesana de convertir el próximo DIA DEL PRELADO en DIA DE LA CASA DIOCESANA

EDITORIALES

Del mal el menos

Bajo el epígrafe de "Intolerable para menores" publica el número 344 de "Ecclesia", correspondiente al 14 de febrero, un jugoso editorial en el que comenta la falta de lógica en que supone la pública exhibición en fotografías y carteles de escenas de películas cinematográficas, a las que los organismos oficiales de Censura no consideran "toleradas para menores"; si éstos desde la acera pueden contemplar la morboso de tales cuadros, seleccionados de propósito para servir de cebo a trotacalles y excitar y satisfacer la malsana curiosidad de incautos o corrompidos, explotando lo más bajo y ruín de las pasiones humanas.

Podríamos poner aquí punto a nuestra cita, si entre nosotros no hubiese aun más graves cuestiones en torno al mismo tema. Sabemos de La Coruña por autorizadas referencias, conocemos directamente en Santiago y fundadamente suponemos que lo mismo ha de ocurrir en los abundantes "cines" esparcidos por toda la Diócesis, que, hayan o no merecido las películas la calificación de "aptas para menores", constituyen siempre éstos un no pequeño contingente en el número de espectadores. Más aún: en las sesiones de 3'30, llamadas (no sabemos por qué) infantiles, se proyectan por lo general cintas que no han alcanzado, a juicio de la Censura Oficial, el grado de "aptas para menores"; cuando no se proyecta la misma película de las restantes sesiones, aunque se trate de "Gilda" o de "La Madona de las Siete Lunas", como no ha mucho hemos podido comprobar con el natural sentimiento y santa ira.

Todo esto se podría evitar fácilmente con un poco de buena volun-

DIA DEL PAPA

En el próximo mes de marzo se cumple el IX aniversario de la Elección y Coronación de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, felizmente reinante. Con tal motivo el Secretariado de Religión de la Junta Diocesana dirige a todas las Juntas Parroquiales de A. C. una Circular en la que señala el minimum de actos que, en tan fausta fecha, deberán celebrarse en las parroquias. En torno a tal efemérides el Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior organiza varias Conferencias destinadas a exaltar el Papado y la figura egregia del actual Romano Pontífice, Pío XII.

Y en verdad que nada difícil resulta este cometido. Basta para ello presentar simplemente, sin exageraciones ni ditirambos, la persona del Santo Padre; su asombrosa actividad, pasmo de los mismos enemigos, su clara visión de los problemas que afligen a la humanidad actual, la indiscutible exactitud de sus soluciones basadas siempre en la caridad y la justicia, que hacen que propios y extraños vuelvan a él sus ojos esperanzados, son suficiente muestra de cómo vela Cristo por su amada Esposa, la Iglesia, conservando al frente de la combatida barquilla de Pedro a tan experto timonel.

Maestro Supremo, no desperdicia ocasión de sentar la doctrina del Divino Maestro; su colección de discursos a los recién casados, sus radiomensajes de Navidad, sus conferencias a todas las ramas de la A. C., la colección de sus Encíclicas, tan varias en materia como ricas en doctrina, son exponente magnífico del grado en que Pío XII domina la ciencia divina y humana.

Todo ello ha de ser razón suficiente para que todos los católicos y de modo singular los miembros de la A. C. aprovechen el cercano DIA DEL PAPA para exteriorizar su incondicional adhesión al Supremo Pastor de la Iglesia, y elevar al Cielo fervientes plegarias para que Dios conserve al frente de su Santa Iglesia y libre de las manos de sus enemigos al Sumo Pontífice.

De modo especialísimo hemos de celebrar el DIA DEL PAPA los españoles para quienes Pío XII tuvo siempre en su corazón de Padre un lugar destacado. Pensemos en las congojas que afligirán su alma con la visión de un mundo destrozado por lo más terrible de las guerras, sembrado de odios, anegado en los siete pecados capitales; recordemos que según expresión propia España es el único país de donde llegan a su corazón los consuelos que tanto necesita.

Que el DIA DEL PAPA en la Diócesis sea motivo de consolación para nuestro amadísimo Santo Padre el Papa Pío XII.

tad por parte de todos: tanto la exhibición de carteles y fotografías —inconvenientes—, como la asistencia de menores a espectáculos que muchas veces son "intolerables" para

todos, cuanto más para ellos. Y sobre todo, lo que constituye el mal mayor: la proyección en sesiones infantiles de películas "no aptas para menores", ya que a ellas envían mu-

DE EJERCICIOS ESPIRITUALES. En efecto, ¿cómo mejor podríamos celebrar aquel DIA, qué ofrenda más del agrado de su corazón paternal podríamos depositar a las plantas del Sr. Arzobispo que la firme voluntad de que su Casa Diocesana de Ejercicios entrará en funcionamiento dentro de este Año Jubilar?

Siempre, cada día, espera nuestras oraciones y reclama nuestra generosidad la "Obra del Prelado"; pero en el Día de la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales aquella generosidad y oraciones han de centuplicarse para que sea posible la realización de este anhelo del Sr. Arzobispo, deseo filial fervoroso de la Junta Diocesana de A. C.: la inauguración de la Obra amada del Prelado en este Año Santo de 1948.

chos padres a sus hijos, creyendo en la mayoría de los casos que, por tratarse de películas para niños, han de alcanzar cuando menos el grado de "aptas", que tantas veces están muy lejos de merecer.

El Secretariado de Moralidad pública diariamente la "calificación moral" de las películas que se llevan a la pantalla de nuestros "cines", y que (sus razones habrá para ello) tanto difiere de la "censura oficial". Ascenden a centenares las consultas que cada día se reciben sobre censura, pero son aun muchos los padres que, sin preocuparse poco ni mucho de la calificación moral de las películas, asisten a ellas y "premian" a sus hijos, permitiéndoles que vayan al cine... a enterrar, en tantos casos, su inocencia.

Nadie que se precie de católico debe asistir a espectáculos, cuya censura moral no sea la conveniente, ni mucho menos permitir a los menores el acceso a películas que enloden la blancura de sus almas. Pero del mal el menos. No debe consentirse que en "sesiones infantiles" se proyecten películas que no sean "toleradas para menores", ni dejar que éstos asistan a proyecciones de cintas "intolerables".

Terminamos haciendo nuestras las frases con que finaliza el citado artículo de "Ecclesia": "Esto, más que un llamamiento a la acción de la Policía lo es al buen sentido moral y patriótico de las empresas, que no deben frotarse las manos ante un éxito de taquilla, si ese frotarse las manos significa estrujar entre ellas inocencias y blancuras".

E ULTREYA

Organo Diocesano de la A. C.
(Suplemento del B. O. del
Arzobispado)

SUSCRIPCIÓN:

Año 18 Ptas.
Semestre 9 "
Número suelto 1 "

REVISTA QUINCENAL

La Acción Católica en las parroquias rurales

(Continuación)

SU POSIBILIDAD

Por R. LOUZAN

Párroco de Villanueva de Arosa

En el artículo anterior he querido valerme de las palabras del Sumo Pontífice para demostrar la posibilidad de la Acción Católica en parroquias rurales, por juzgar que, como ya entonces decía, debe ser el argumento de más garantía para todo fiel católico; argumento que podría multiplicarse tantas veces, cuantas el Vicario de Cristo ha tenido a bien declarar la misma idea. Pero como quiera que toda esta doctrina vaya más bien dirigida a demostrar directamente la necesidad y obligatoriedad de la Obra, la reservaremos para continuar hablando de ello en el momento oportuno; y mientras tanto intentaremos aducir otros argumentos, que, a mi juicio, son convincentes.

Uno de ellos se halla incluido en la misma definición de Acción Católica enseñada por Pío XI, el cual, como debemos recordar, dice haberla enseñado "no sin una especial inspiración de Dios". Esto quiere decir que no cabe admitir la posibilidad de la menor equivocación (y mucho menos exageración) en las palabras con que el Pontífice define la A. C., por lo mismo que fué inspirado por Dios para ello.

Ahora bien; cuando el Papa en dicha definición llama a la A. C. "participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia", no parece exceptuar a ninguna clase de seglares. Por otra parte, pensar que puede haber excepción, aunque no esté expresada, no es muy fácil, porque el número de parroquias rurales no es tan reducido que merezca ser despreciado; y, por lo tanto, de estar en la mente del Papa el exceptuarlas, no hubiera sido acertado el no decirlo claramente.

Luego podemos concluir que los seglares de parroquias rurales están

ALGUNAS NOTAS PARA EL APOSTOLADO RURAL

Dos virtudes

Por E. ARMESTO, Pbro.

Al hablar de algunas escenas de vida religiosa que se han de procurar reproducir en nuestros hogares, de un modo especial en este santo tiempo de Cuaresma, no se me oculta el reverso que a la vista se ofrece en algunas cosas: alrededor del fuego, con un tinte rojizo en los rostros, se animan algunas veladas invernales con charlas inconvenientes y peligrosas. Tal vez se urden historias que declinan en calumnias manifiestas, o se inventan cuentos y narraciones que manchan la lengua y las almas.

¡Caridad y pureza!: He ahí dos virtudes que hay que inculcar siempre, pero en el invierno mucho más porque se hacen más continuas las ocasiones de caer en los vicios contrarios. ¡Se ha visto, en las veladas de este tiempo, rodar por el suelo la fama y buena conducta de tantas personas! ¡Y cuántos destrozos han causado en almas inocentes las conversaciones licenciosas de estas horas de invierno!...

¡Caridad! Dios es todo caridad. En esto conoceremos si amamos a Dios, si es que amamos a nuestros hermanos.

¡Pureza! Dios es la suma santidad. Y, ¡ay del escandaloso!, más le valiera que, atándose al cuello una piedra de un molino, se arrojase al mar.

incluidos en la definición de A. C. que el Espíritu Santo inspiró al Pontífice. Pero como no podemos dar entrada a la Barbaridad de que el Espíritu Santo inspirara al Papa una obra imposible, no cabe más solución que ir pensando en admitir que la A. C. en las parroquias rurales (aunque sea muy aliviador el decir que no) es posible.

CONSIGNAS

JUNTA DIOCESANA

SECRETARIADO DE RELIGION

DIA DEL PAPA, 1948

El mundo está cada vez más necesitado de oración y de grandes acciones por parte de aquellos a quienes Dios dió una fe y la inmensa cantera de nuestra Religión, de la Doctrina Católica.

Su Santidad el Papa, Cabeza de nuestra Iglesia, nos lo está diciendo a cada instante, ya con sus Encíclicas y Discursos, ya con las Pastorales que los Reverendísimos Prelados españoles divulgan estimulados por su ejemplo.

La Acción Católica lleva la responsabilidad y el peso de la iniciativa encomendada.

Para todo hemos de estar dispuestos.

Esta vez, lanzamos la presente circular, para cooperar a que lo que hasta ahora se ha venido haciendo en celebración de la memorable fecha del 12 de marzo, DIA DE LA CORONACION DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII, se lleve a cabo, si es posible, con mayor espíritu y

con mejor ímpetu de buenos católicos.

Nuestro querido Sr. Arzobispo, suele recomendar de libre elección para la celebración del DIA DEL PAPA, según las posibilidades, el domingo anterior o el domingo posterior a dicho día 12 de marzo.

Hemos de honrar a nuestro Papa, dando realce a los obsequios espirituales de: MISAS DE COMUNION, ACTOS EUCHARISTICOS VESPERTINOS y TE-DEUM en la Parroquia.

Pero no nos quedemos ahí únicamente. Conviene que análogamente a lo que en Santiago organiza el Instituto de Cultura Superior Religiosa, en forma de conferencias dedicadas a vitalizar en la mente de todos la doctrina relativa al Papado y a su Santidad Pío XII, en toda la Diócesis, aun en la forma más modesta, también tengan lugar CONFERENCIAS ilustrativas de lo que significa la celebración del DIA DEL PAPA.

Que estos y todos los actos piadosos parroquiales, sirvan para evidenciar la potencialidad espiritual de la Acción Católica unida a su GRAN JEFE, el de la Iglesia de Cristo.

Celebremos el DIA DEL PAPA. Que todos ofrezcan en este día, comuniones, misas, actos eucarísticos, como los enfermos sus sufrimientos, por las intenciones del Santo Padre. Que nadie deje de asistir a los diversos actos.

Estamos en el Año Santo. Nuestra Diócesis es la privilegiada.

El Día del Papa, pues, ha de ser nuestra gran fiesta; hemos de conocer lo profundo que representa; ha de ser un homenaje a la Cabeza de nuestra Iglesia; ha de ser fiesta de oración e intención santa.

LA VOZ DEL PRELADO

Disposiciones para la Santa Cuaresma y Tiempo Pascual

Para que todos los fieles tengan las mayores facilidades para cumplir la obligación del Precepto Pascual, declaramos que el tiempo hábil para el cumplimiento con este dicho Precepto comienza el Miércoles de Ceniza, día 11 de Febrero, y terminará conforme a las facultades que nos otorga el Código Canónico, el día 23 de Mayo, fiesta de la Santísima Trinidad.

A esta declaración, añadimos las disposiciones siguientes:

1.^a Los señores Curas párrocos, Ecónomos y Regentes anunciarán previamente al pueblo los días que señalen para el cumplimiento del Precepto, y procurarán reunir en sus iglesias, en los días anunciados, número suficiente de confesores. Es costumbre laudable la de llevar a las parroquias uno o más religiosos, que preparen a los fieles con pláticas y explicaciones oportunas y los oigan en confesión.

2.^a Los Párrocos y Ecónomos, por derecho propio, y los demás Confesores, por concesión que les otorgamos, podrán absolver de los casos reservados en la Archidiócesis, durante el tiempo del cumplimiento Pascual.

3.^a A todos los Confesores les concedemos, por el mismo tiempo, facultades para absolver de los casos que reserva al Ordinario el Código Canónico (cánones 2319, 2326, 2343, § 4, 2350, 2385 y 2388).

4.^a No descuidarán los señores Curas párrocos, Ecónomos y Regentes los exámenes de Doctrina Cristiana, según la práctica tradicional de Galicia, ni la preparación especial de los niños que han de recibir la primera Comunión, como dispuso Pío X, de santa memoria, en la Encíclica "Acerbo Nimis" y el Decreto "Quam Singulari".

5.^a Procurarán celebrar actos religiosos enderezados a excitar a los fieles a penitencia y en particular al ejercicio del Via Crucis.

6.^a Durante este Santo Tiempo los Sres. Párrocos y Ecónomos no se ausentarán de sus parroquias, por más tiempo de tres días, sin nuestra licencia, que deberán pedir y obtener por escrito.

7.^a En virtud de las facultades concedidas por la Santa Sede, dispensamos a todos nuestros diocesanos de todos los ayunos y abstinencias, con excepción del ayuno del Miércoles de Ceniza y del ayuno y abstinencia del Viernes Santo, a condición de que hayan tomado todos la Santa Bula de Cruzada y el Indulto de Ayuno y Abstinencia, de la categoría que les corresponda, y aunque no tomen la Santa Bula, si se trata de verdaderamente pobres. Esta dispensa vale por todo el tiempo de vigencia de la Santa Bula, y de ella darán conocimiento a sus feligreses los señores Curas.

Concedales Dios Nuestro Señor a nuestros amadísimos cooperadores abundancia de gracias, para que produzca extraordinarios frutos de salvación su labor ministerial en este tiempo de bendición y penitencia.

Santiago, 31 de Enero de 1948.

† EL ARZOBISPO

CATOLICO:

No rehuses tomar la Tarjeta.

AFILIADO:

Trabaja por la difusión de la Tarjeta.

TESORERO:

Cumple con tus deberes: impulsando con tu entusiasmo y celo el apostolado económico y guardando fielmente las normas que has recibido sobre la Tarjeta.

CONSEJO DE LAS JOVENES

CIRCULAR A TODOS LOS CENTROS DE LA RAMA

Es la Cuaresma la época a propósito para hacer ejercicios en retiro que son los únicos verdaderos según el pensamiento de San Ignacio. Por eso ahora empieza la propaganda de las tandas, en la que todas las socias deben tomar parte activa. Que no quede un lugar en la Parroquia sin escuchar su voz de apóstol que invita al retiro de los Ejercicios. Hay muchos Centros que tienen linero en la Junta Diocesana del 15 por 100 que les corresponde por la colocación de Tarjetas de A. C. También algunos Centros en el Consejo tienen alguna cantidad que les quedó en depósito el año que no pudo celebrarse el Cursillo Diocesano. El primero sólo puede emplearse en Ejercicios, y aunque no llegue para una beca (hay Centros a los que les sobra) siempre será una ayuda. El segundo aunque puede dedicarse a otro apostolado, según el criterio de sus propietarios, estaría muy bien destinarlo a becas o medias becas para ejercicios. Si no lo reclaman pronto el Consejo lo

empleará en becas suponiendo que los Centros lo ven bien cuando no lo recogen.

Estos Centros son: Bugallido, 75; Zas, 100; Portomouro Carril, 60; Lampón, 25; Meaños, 100; Ser, 75; Mira, 60, y Codeseda, 25.

Otro medio de reunir fondos individualmente es ir llenando la libreta de ahorro

Las tandas que, D. m., se tendrán son:

Marzo.—Viernes de Dolores a Jueves Santo para jóvenes de A. C. en Santiago, Domingo de Resurrección a jueves de Pascua por don Segundo González Agrelo para Aspirantes, en Santiago.

Abril.—Organizados por el C. Parroquial de Jóvenes de Villajuán. Para Jóvenes en Villagarcía.

Para Jóvenes en Caldas de Reyes, organizados por el Consejo.

Junio.—Para Jóvenes por don Ramiro Louzán en el Castillo de la Ameijenda.

Julio.—Para dirigentes de A. C., por el Rvdo. P. Herrera en Placeres, organizados por el Consejo.

Agosto. Organizados por el Centro Parroquial de Villanueva.

Del Consejo Superior no se ha recibido todavía "CUMBRES". Se espera de un día a otro.

Como se ha dicho que para todos los Centros es obligatoria la suscripción, a Madrid se ha enviado la dirección de todos para que en el mes de abril les manden directamente el reembolso de 22 pesetas si la suscripción es anual (con tres pesetas que pagarán al Consejo Diocesano por el primer número hacen las 25 anuales que señala el boletín de suscripción, como precio) de 11 pesetas si es semestral (con tres pesetas del primer número hacen las 14 semestrales). El número suelto vale 3,50 y la suscripción es de tres pesetas.—Estudio. El guión de fraternidad cristiana que acompañó a la circular anterior debe ser comentado alternando con la Encíclica del Cuerpo Místico de Cristo. Con esta circular se envía un cuestionario a fin de que por él se comunique al Consejo cuanto en este pasado cuatrimestre se ha hecho

Los exámenes del Curso de Cultura Religiosa, a pesar de que la Asamblea será en julio (1 al 4) en unión con las otras ramas y la Junta Diocesana, se celebrarán como siempre en septiembre a continuación de la peregrinación nacional.

Misiones.—La intención Misional para el mes de marzo es: "Que a los obreros del Japon se les trate conforme a las normas cristianas".

El día Misional puede ser muy

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar por el período de tres años y para los cargos que se indican a las siguientes afiliadas:

Presidenta del Centro Parroquial de las Jóvenes de A. C. de Sta. Susana (Santiago), Srta. Dolores del Pilar Vázquez Pernas.

Presidenta del Centro de Sta. Teresa de Jesús en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, Srta. María Teresa Rodríguez Alvarez.

Presidenta del Centro de Ntra. Sra. del Pilar en la Facultad de Farmacia de esta Universidad, Srta. Manuela Touza Pérez.

Presidenta del Centro Interno del Colegio Mayor de Santiago Apóstol en esta ciudad, Srta. María Isidora Prado Cabeza.

bien el día 12 de marzo último de la novena de la gracia.

Con motivo de la fiesta de la Obra de San Pedro Apóstol que se celebra el primer domingo de mayo, se organiza un concurso literario para los aspirantes. El tema es: Qué es el clero indígena y cuál es su misión. Modo de colaborar las aspirantes en esta obra.

Los trabajos se reciben hasta el 20 de abril. El número de cuartillas es libre.

Habrán dos premios. Uno, para aspirantes de villas y ciudades, y otro para los centros rurales.

Secretaría.—Se ruega que los pedidos para Almacén no vengán en las cartas de los Vocales sino en papel a parte, a fin de hacerlos más rápidamente.

Las insignias doradas aun no se recibieron. A medida que lleguen se irán mandando los pedidos que debéis hacer de nuevo los Centros por estar confundidos en las cartas de las distintas Vocalias.

Una vez recibidas las insignias se bendecirán antes de imponerlas y en un acto máximo se ofrecerán las azules a la Sma. Virgen unidas al trabajo apostólico que se realizó en ellas.

Ya a últimos del mes de marzo se celebrará el triunfo de Cristo en su Resurrección; para alegrarse con el Señor en su gozo es preciso haber sufrido con El en sus días de crucifixión; hay que pasar una Cuaresma de mortificación.

Secretariado de Religión

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA MARZO

Llevar a buen término lo relativo a la circular en vigor sobre TIEMPO DE CUARESMA, en especial lo de SEMANA SANTA.

También cumplimentar la que se ha aconsejado para la celebración del DIA DEL PAPA.

Preparar la semana pro Día de la Parroquia.

Secretariado de Moralidad

CENSURA DE PELICULAS Para jóvenes y mayores:

Alhucemas
El aparecido
Mujer araña
Rutas infernales
El sillón de la Gran Duquesa
La última frontera

Para mayores:

El ángel negro
Días impacientes
También somos seres humanos.

17 febrero 1948.

El pasado día 12 tuvo lugar en el Instituto "ROSALIA CASTRO" la primera de las anunciadas conferencias sobre Introducción a la Liturgia de la Cuaresma, desarrollada por el M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez, Canónigo Lectoral.

Con la lectura de la oración del Miércoles de Ceniza demuestra el conferenciante que tal día es "el principio de la celebración de la institución del Sacramento de la Eucaristía". En el Miércoles de Ceniza empieza la preparación de la Pascua.

Desde el mismo s. I es el domingo el primer día de fiesta, el primer día litúrgico. Los cristianos se reunían el primer día de la semana para la *fracción del pan*. La razón de este hecho es bien sencilla: Jesús resucitó un domingo y la resurrección es para los cristianos el fundamento de toda su doctrina. Así decía S. Pablo: "Si Cristo no ha resucitado vana es nuestra esperanza..."

Entre todos los domingos había de celebrarse, por lo tanto, con extraordinario esplendor el domingo en que Cristo realmente resucitó, el domingo de Pascua.

De que este domingo era celebrado en toda la Iglesia con grandísima solemnidad tenemos testimonios que datan de la primera mitad del s. II. Podemos aducir en primer término la célebre Controversia de la Pascua, en la que nunca se discutió la celebración o no celebración de aquella festividad (que aparece realizada en la Iglesia universal, sino solamente el día en que tal solemnidad había de celebrarse. El Concilio de Arlés (314) ordena a observancia del día de la Pascua en el mismo día y en el mismo tiempo en toda la Iglesia. El Concilio de Nicea (325) quiere que en todo el mundo se sepa con la antelación conveniente el día en que ha de celebrarse cada año la fiesta de la Pascua; de lo que se encarga el Patriarca de Alejandría. Dionisio el Exiguo contribuye grandemente a esta divulgación al acomodar los Calendarios romano y alejandrino.

Esto por lo que se refiere al día de la Pascua; ¿pero cuándo empezó la extensión de esta festividad? Los orientales celebraban la Pascua el día 14 del mes de Nisán; los occidentales el primer domingo después de la luna llena siguiente al 14 del Nisán. Después de la controversia (ya en el s. III) aun quedaban en el Oriente vestigios de aquella fecha en la celebración de dos Pascuas: una que coincidía con la fecha romana y otra que se celebraba desde el Jueves Santo llamándolas respectivamente Pascua de resurrección y Pascua del triunfo.

Orígenes habla del Parasceve (Viernes Santo). Eteria, la monja gallega, habla de como se celebraba en Jerusalén la fiesta de todos los misterios de la Redención.

La influencia que entonces el oriente ejerció sobre el occidente también se dejó sentir en esta extensión de la solemnidad de la Pascua cristiana, y se empezó a celebrar la Pascua durante toda la semana.

Se prolonga seguidamente hasta el domingo in albis, para llegar más adelan-



M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez,
Canónigo Lectoral

te hasta la Dominica de Pentecostés, en la que daba fin. Si tanto se prolongó era lógico que su preparación también fuese bastante anticipada y así fue como en los primeros siglos se amplió cada vez más hasta llegar a este periodo preparatorio penitencial que es la Cuaresma.

¿Por qué la Santa Cuaresma abarca 40 días? Da el ilustre conferenciante la razón recorriendo el Antiguo y Nuevo Testamento para concluir que el número cuarenta era un número sagrado.

En Oriente el tiempo penitencial preparatorio de la Pascua comprendía ocho semanas, mientras que en Occidente sólo eran seis. Pero como en el Oriente se excluían del ayuno los sábados y domingos (excepto el sábado de Pascua) quedaban los cuarenta días de Cuaresma. En Occidente no quisieron los cristianos quedarse atrás en fervor y prolongaron sus seis semanas aumentando los cuatro días que faltaban. De ahí que empiece la Cuaresma el Miércoles de Ceniza.

Finalmente, por la misma influencia oriental se prolongó esta etapa preparatoria a los domingos de Quincuagésima, Sexagésima y Septuagésima.

Sobre el tema "CARACTER DE LA CUARESMA" tuvo lugar el día 13 la segunda de las conferencias cuaresmales, desarrollada por el M. I. Sr. Canónigo Lectoral, Dr. D. Manuel Rey Martínez.

Recuerda el conferenciante que es la Cuaresma, preparación para la Pascua. Para concretar más, dice, podemos estudiar en la Cuaresma su contenido ascético y litúrgico.

Contenido ascético de la Cuaresma.—1.º—La Cuaresma era preparación (más bien doctrinal que penitencial) de los catecúmenos para la recepción del Bautismo. "Ecce Pascha est; det nomen ad Baptismum" (S. Agustín). El Bautismo había de administrarse a los catecúme-

Tres interesantes litúrgicas sobre

Fueron desarrolladas por el M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez
y el Dr. D. José

nos el día de Resurrección, y debían dar sus nombres quienes lo habían de recibir (especie de escrutinio público) por si alguno tenía impedimento para ser bautizado. Siempre vieron los cristianos en la Resurrección del Señor un símbolo de nuestra resurrección espiritual, lograda por el Bautismo, de ahí que el bautismo de los catecúmenos se celebrase en la Pascua.

2.º—La penitencia es la segunda tabla después del Bautismo: "Secunda post naufragium tabula". Santo Tomás explica esta sentencia de los Santos Padres diciendo que el cristiano dispone de su salvación no de una sola tabla, sino de toda una barquilla (la de Simón Pedro). Si naufraga, una tabla le queda aún: la penitencia. Este contenido penitencial es el más característico de la Cuaresma.

A continuación se extiende el conferenciante sobre la doctrina penitencial de la Iglesia, expone las teorías de los racionalistas y modernistas acerca de este punto, refutándolas cumplidamente y habla de la penitencia pública, haciendo ver como, en la creencia de que por su exacto cumplimiento se perdonaba toda la pena temporal, los fieles la solicitaban por devoción, siendo numerosísimos los que deseaban ser admitidos a ella, considerándola como una especialísima gracia.

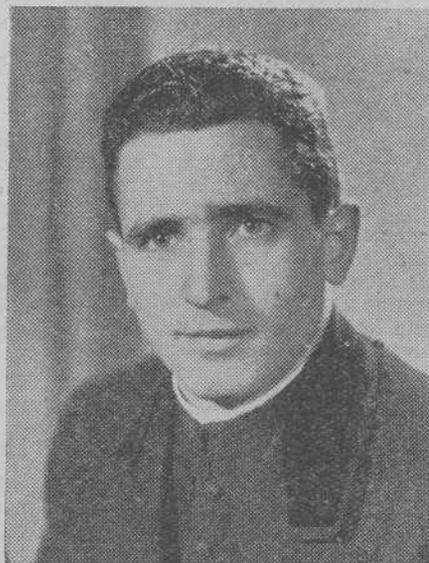
La penitencia pública, dice, se cumplía en Roma durante los cuarenta días de la Cuaresma. Recordemos como aun en nuestros días se cuentan muchas veces las indulgencias por *cuarentenas*.

Pero ¿cómo se hacía la penitencia pública? Cuatro eran los grados de penitentes. *Fientes*, eran los que ni entrar podían en la Iglesia, permaneciendo fuera del templo postrados e implorando las oraciones de los demás fieles; *audientes* se llamaban los que nada más podían entrar hasta el vestíbulo donde permanecían hasta oír la lectura de la Epístola y Evangelio; *abstracti* eran los que podían entrar al interior donde permanecían de rodillas hasta el Ofertorio, debiendo entonces retirarse al mismo tiempo que los catecúmenos; *consistentes* eran los que podían permanecer en pie durante toda la Misa, pero no podían acercarse a la Comunión hasta el día de Jueves Santo.

En el Oriente (por Eteria tenemos datos seguros de Jerusalén) unos ayunaban sin comer ni beber absolutamente cosa

tes conferencias re la Cuaresma

M. I. Sr. D. Manuel Rey Martínez
se Guerra Campos



Profesor del Seminario
Dr D. José Guerra Campos.

alguna desde el domingo hasta el sábado después de los oficios y se llamaban *hebdomadarios*; otros hacían lo mismo, comiendo una sola vez en la semana (el jueces por la tarde). Los *apotáctites* comían una sola vez al día, no sólo durante la Cuaresma, sino a través de todo el año. Y aun esta comida era deficiente.

3.º—En las Témporas se administraba el Sacramento del Orden y, siguiendo aquella recomendación de San Pablo: "Manus cito némini imposuérís", todos, también el pueblo, ayudaban con sus oraciones y penitencias a los futuros ministros del Señor.

Contenido litúrgico de la Cuaresma.—En el Oriente (Jerusalén) no se celebraba la Santa Misa en los días de ayuno, sino tan solo los sábados y domingos. En Roma, por el contrario, se celebraba todos los días y aun con mayor solemnidad, excepto los jueves y sábados que precedían a la gran pan nuchis.

El desarrollo litúrgico de un día de Cuaresma en Roma era el siguiente: Se reunían los fieles, sacerdotes, Obispos y aun el Papa (COLECTA) en un templo

determinado, de donde se dirigían procesionalmente, descalzos, entonando las Letanias, a la Iglesia en que había de celebrarse la Santa Misa (ESTACION). Antes de la Comunión un Diácono anunciaba al pueblo el lugar en que se verificaría la colecta del día siguiente. La colecta se realizaba al atardecer, no habiéndola los domingos, en los que por ser días festivos no se cantaba la Letanía penitencial.

He ahí las colectas y estaciones de las dos primeras semanas de Cuaresma:

DIAS	COLECTAS	ESTACIONES
1.ª Sem.		
Domingo		San Juan de Letrán
Lunes	S. Cosme y S. Damián	S. Pedro "ad Vincula"
Martes	S. Nicolás in Cárcere	Sta. Anastasia
Miércoles	S. Pedro "ad Vincula"	Sta. Maria la Mayor
Jueves	Sta. Agueda	S Lorenzo in Parisperma
Viernes	S. Marcos	Basilica de los 12 Apóstoles
Sábado	Sta. M.ª in Transtévère	Basilica de S. Pedro.
2.ª Sem.		
	Vac.	
Domingo		Sta. Maria in dominica
Lunes	Salomé y	S Clemente
Martes		Sta. Balbina
Miércoles	S. Jorge	Sta. Cecilia
Jueves	S. Crisógono	Sta. M.ª in Transtévère
Viernes	Sta. Agueda	S. Vidal
Sábado	S. Clemente	Stos. Pedro y Marcelino

El miércoles de la primera semana se celebrara el primer escrutinio de los que habían de ser ordenados; el viernes, el segundo; el sábado era la colecta más tarde y durante toda la noche permanecían en oración (pan nuchis), administrándose las Ordenes sagradas en el amanecer del domingo, que quedaba vacante.

En resumen.—La Santa Cuaresma era primitivamente una especie de ejercicios espirituales, fundados sobre todo en la Sagrada Liturgia; en la Edad Media era la Santa Tregua de Dios; hoy para mu-

chos es un tiempo como otro cualquiera bueno para divertirse: que para nosotros, al menos, sea época de preparación para la Pascua, tiempo de penitencia, haciéndonos solidarios de aquellos cristianos, hermanos nuestros que tan rigurosamente la observaban.

Termina el sabio conferenciante su magnífica exposición recordando aquella tradición de que nos habla S. Jerónimo. Dice este Sto. Padre que los cristianos creyeron que la venida de Cristo (la parusia) había de tener lugar en la Pascua, de modo que todos los años espera-

ban hasta la media noche la llegada de Cristo, Juez Supremo de vivos y muertos.

Nosotros sabemos que la parusia tendrá lugar, aunque no sepamos cuando. Estemos, pues, siempre preparados para ella con espíritu de verdadera penitencia, fundamentado en la humildad y caridad cristianas.

El Profesor del Seminario Dr. D. José Guerra Campos, tuvo a su cargo el desarrollo de la tercera conferencia litúrgica sobre la "III y IV Semanas de Cuaresma, Semana de Pasión y Semana Santa", que llevó a cabo, magnífica de fondo y forma, como es costumbre en tan joven como elocuente conferenciante.

La Sagrada Liturgia, comienza diciendo, es una realidad viva y no una mera lección. Hemos de conmemorar los hechos de Cristo, incorporándonos a nuestra vida.

La idea dominante de la Cuaresma es la preparación purificadora para celebrar la Pascua; el dolor es el camino único para la resurrección.

Expone el conferenciante como este dolor, la mortificación exterior ha de ir dirigida a suavizar el espíritu, no ha de impedir sino de favorecer la docilidad interior. El ritualismo exterior exagerado, completamente superficial, de los judíos endureció su espíritu y así se dió el caso de que en nombre del Padre diesen muerte al Hijo.

Ante el dolor de la vida no perdamos nunca la esperanza de la resurrección. Esta idea nos inculca la Iglesia a través de las Epístolas y Evangelios que se leen en las Misas de las Semanas III y IV

No ha de ser la Cuaresma una época de terror, sino de serenidad de prudente equilibrio. Así en la IV Semana los ornamentos son color de rosa (Dominica laetere) y en una de las oraciones pide la Iglesia que el Señor nos conceda abundancia de bienes materiales.

Continúa en estas Semanas la preparación, ya intensiva, de los catecúmenos. Tiene lugar en ellas la ceremonia de la "apertura de oídos" en S. Pablo de Extramuros.

Semana de Pasión. En esta Semana la Iglesia concentra su atención en la Pasión misma de Cristo, y pone en sus labios palabras de los salmos en los que el justo pide al Padre que lo libre de la esclavitud de sus enemigos; pero siempre con serenidad, con la esperanza del triunfo.

En esta Semana se cubren las imágenes con un velo, y se suprime el salmo "Judica". Parece esto significar tristeza y así se creyó en la Edad Media. La razón es que a los penitentes se les apartaba de la vista del altar. Todos somos penitentes, todos indignos, y de ahí esos velos que en cierto modo apartan el altar de nuestras miradas. En la Iglesia romana se introdujo esta costumbre por influencia del Oriente.

También tiene este hecho la significación de que en la Pasión de Cristo estuvo su divinidad escondida.

Semana Santa, Pascual o Mayor. Está encuadrada entre dos grandes alegrías: Ramos y Resurrección, persistiendo la Iglesia en su idea de que siempre en nuestras tristezas dirijamos la mirada a la resurrección que nos espera.

Sabemos como en el s. IV se celebraba en Jerusalén la solemnidad de Ramos, único lugar donde entonces se verificaba esta fiesta. En ella se reproducía la entrada triunfal de Jesús, representado por el Obispo.

En la E. Media adquirió la procesión triunfal de Ramos un carácter más dramático. Se salía fuera de la población y de regreso se solicitaba permiso para entrar. Símbolo de la entrada triunfal de Jesús en el Cielo.

Después se empezaron a bendecir los ramos de palma (trunfo) y olivo (paz), pidiendo a Dios que nos dé la paz y prosperidad que los ramos simbolizaban.

Consideración. Los judíos quitaban los pedruscos del camino, al paso del Señor: preparemos también nosotros nuestras almas para la Pascua, quitando de ellas los pedruscos del pecado.

Desde el lunes entramos en la Pasión. Durante ella la Iglesia repite constantemente las palabras de S. Pablo: "Cristo se hizo por nosotros obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz: por eso Dios lo exaltó y le dió nombre sobre todo nombre". Quiere la Iglesia que, imitando a Cristo en la primera parte, nos hagamos merecedores de seguirle en la segunda. Quiere que pensemos que Cristo se entregó por cada uno de nosotros: padeció por mí, se entregó por mí.

La Semana Santa se concentra en el triduo pascual: jueves, viernes y sábado-domingo. Antiguamente Pascua solo era el domingo y en los días anteriores no había Misa porque era ayuno y por lo tanto no se podía comulgar, ya que la comunión iba ligada al banquete (aun en el S. III). No había más que reuniones con lecturas, oraciones y cánticos, que son el origen de nuestro oficio de tinieblas.

En el principio el candelabro era necesario, por celebrarse las reuniones de noche. Hacia el s. VII se empezó a apagar vela a vela, significando la dispersión de los discípulos. Al final vuelve la vela blanca, triunfo de Jesús.

No se tocan las campanas; entonces no las había, sino unas planchas de metal o madera, antecedente de nuestras carracas o matracas.

En el jueves, viernes y sábado no había antiguamente oficio alguno, como hemos dicho. En el S. IV se celebraban en el jueves tres misas: La primera para la reconciliación de los penitentes, la que se hacía

por medio de la Comunión. La segunda tenía por objeto la consagración de los óleos, cosa que no era exclusiva del Jueves Santo sino que durante todo el año se bendecía el aceite y demás frutos de la tierra en cada Misa. La tercera Misa se celebraba al atardecer. En ella se conmemoraba la Cena Eucarística, con un solo celebrante, aunque antiguamente todos los sacerdotes asistentes **concelebraban**. Ahora después de la Misa se lleva una segunda Hostia al Monumento. Antes siempre se reservaba una partícula consagrada de una Misa para la del día siguiente, significando que todas las misas eran la continuación del mismo y único sacrificio. Entonces, más aún, el Obispo enviaba partículas a todos los sacerdotes del pueblo para hacer más palpable aquella idea.

En la Edad Media es cuando se le dió la solemnidad de hoy a este acto del Jueves Santo.

También en este día se desnudan los altares, lo que entonces era cotidiano porque se celebraba el Banquete Eucarístico en alguna casa particular, siendo natural que al fin se levantasen los manteles. Desde la Edad Media significa el despojo de Jesús de sus vestiduras.

El Viernes Santo daba principio con una sesión de lecturas; generalmente doce trozos que después se redujeron a tres, como hoy. Inmediatamente había una serie de oraciones y terminaba todo (era ayuno). En la Edad Media comenzaron los fieles a comulgar en este día y como única preparación se rezaba el Padrenuestro.

El acto más importante del Viernes Santo es la adoración de la Cruz que al principio sólo se verificaba en Jerusalén y que después se extendió a toda la Iglesia, cuando Sta. Elena repartió trocitos de Lignum Crucis por varias iglesias. La gallega Etería describe minuciosamente esta ceremonia en Jerusalén. En Roma se llevaba procesionalmente el trocito de la verdadera Cruz, incensándolo continuamente el Papa, que iba descalzo, hasta el lugar donde era adorado por todos los fieles.

La Misa de este día consiste en lecturas, cánticos, adoración de la Cruz, Pater noster y Comunión, para la que se va antes a buscar la partícula que desde el día anterior está en el Monumento.

El Sábado Santo ya no es Cuarema, es Pascua. Antiguamente los oficios de este día se celebraban en la noche del sábado al domingo. Con los catecúmenos no había más que la última ceremonia (las demás se fueran haciendo a través de la Cuarema): la introducción en el agua (sepultura) y el levantamiento del agua (resurrección).

Como hemos visto, es en la Semana Santa donde más pura se conserva la Liturgia antigua.

Finaliza el conferenciante su magnífica conferencia con el deseo de que ella no sea una lección fría, sino que penetre en los espíritus y sea una preparación que ablande los corazones para que los frutos de la Pascua sean ricos y abundantes.

Instalación de Rayos X en el Dispensario de San Ignacio de Loyola



En el Dispensario de San Ignacio de Loyola, instalado en el populoso barrio de Monelos (La Coruña) y patrocinado por las Mujeres de Acción Católica y por la Compañía de Jesús, se han instalado recientemente los Rayos X. Al acto de bendición, recogido en el presente grabado, asistieron las Autoridades locales.

OTRAS INFORMACIONES DIOCESANAS

Reunión de dirigentes diocesanos en Santiago

Ya en el mes de noviembre había tenido lugar la primera de las reuniones de Dirigentes Diocesanos de A. C. (Junta y Consejos), en el Colegio de las Huérfanas (Santiago). Los fructuosos resultados obtenidos en aquella primera reunión hicieron que allí mismo se acordase celebrar otras similares a través del Curso, siendo la segunda la que se realizó el día 11 del corriente en el Colegio de los HH. de las Escuelas de la Doctrina Cristiana, amablemente cedido a tal objeto.

Después de un Acto Eucarístico y Plática, que versó sobre la unidad que ha de reinar entre los organismos rectores de la A. C., dirigidos por el Vice-Consiliario de la Junta Diocesana, el M. I. Sr. don Juan M. Bretal, pasaron los Dirigentes con los Sres. Consiliarios a una de las aulas del susodicho Colegio, donde el Presidente de la Junta Diocesana, Sr. Varela de Limia, expuso los siguientes asuntos:

1.º—Asamblea conjunta de la Junta y los cuatro Consejos Diocesanos que tendrá lugar del 1 al 4

de julio próximo, finalizando con una magna Peregrinación de la Acción Católica Diocesana. Se estudiaron los temas a desarrollar con indicación de los oradores que podrían tomarlos a su cargo.

2.º—Ejercicios Espirituales. Se vió la necesidad de que los Centros de A. C. movilicen, aplicándolos al fin debido, los fondos que, provenientes del 15 por 100 de Tarjeta, tienen depositados en el Secretariado Diocesano de Ejercicios.

3.º—Necesidad de que en todos los Consejos y demás organismos de A. C. funcionen regularmente todos los Secretariados, que han de ser los diversos órganos imprescindibles para que la A. C. sea un organismo vivo y operante.

4.º—Se estudió la conveniencia de hacer una estadística de los fieles asistentes a la Santa Misa en Santiago.

Tras un amplio debate de las cuestiones puestas sobre el tapete por el Sr. Presidente, se dió fin a la reunión que resultó tan fructífera, si no más, que la habida con anterioridad.

MISA RADIADA PARA ENFERMOS E IMPEDIDOS

Sigue radiándose por la Emisora Radio Galicia de Santiago los días festivos, a las once de la mañana.

Debido a la hora puede ser escuchada en gran parte de la Diócesis.

La Junta Diocesana de Compostela quiere hacer llegar a los que sufren por enfermedad o impedimento, el santo consuelo de la celebración del Día del Señor.

NUEVOS DELEGADOS DE ZONA

Su Excia. Revdma. el Sr. Arzobispo, con fecha 11 de Diciembre, ha nombrado los siguientes Delegados:

De la Zona de Rodillo, a don Eulogio Pérez Nimo, párroco de San Verísimo de Sergude; de la de Culleredo, a don Manuel Otero Gómez, párroco de S. Esteban de Culleredo; de la de Marín, a don José Sáez Piñel, párroco de Sta. María de Marín; de la de Flérez, a don Jesús García Lois, párroco de S. Vicente de Cerponzones; de la de Carnota, a don Juan Leis Dosil, párroco de Sta. Columba de Carnota; de la de Portas, a don Balbino Lojo Longa, párroco de San Pedro de Lantaño; de la de Quiroza, a don José Monteagudo Tapia, párroco de Santo Tomé de Quiroza; de la de Barro, a don Camilo Pérez Vázquez, párroco de San Verísimo de Barro; de la de Caldas, a don José Grande

Bayón, párroco de Sto. Tomás de Caldas; de la de Aro, a don Nicolás Garrido Piñeiro, párroco de S. Vicente de Aro; de la de Pereiriña, a don Feliciano Pérez Alvite, párroco de S. Mamed de Salgueiros; de la de Malpica, a don Benigno Rocamonde Carril, párroco de San Julián de Malpica; de la de Visantoña, a don José Turnes Fernández, párroco de S. Martín de Visantoña; de la de Fene, a don Antonio Casás Iglesias, párroco de Santiago de Barallobre; de la de Oroso, a don Lino Caramés García, capellán de Vilouchada y regente de Castelo y Morlán; de la de Trazo, a don Ramón Alvite Oreiro, párroco de Sta. María de Restande; de la Puentesampayo, a don Félix de Valois Rial Quintáns, párroco de S. Martín de Vilaboa y Cobres.

DONATIVOS PARA LA CASA DIOCESANA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

Aunque no con la frecuencia y a bundancia que sería menester, continúan recibiendo en la Junta Diocesana (Rúa del Villar, 46-2.º, Santiago) donativos para la Casa Diocesana de Ejercicios. Ultimamente se ha recibido un donativo anónimo de CINCO MIL PESETAS y otro de don Julio Fernández por valor de MIL pesetas. Quiera Dios que abunden los imitadores en toda la Diócesis.

PEREGRINACIONES ANUNCIADAS

Día 20 de junio: la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Silencio de Vigo.

Día 24 de junio: Ciudad de Valencia.

Día 4 de julio: Asistentes a la Asamblea de Acción Católica.

Día 11 de julio: la Peregrinación de la Diócesis de Barcelona.

HAN SOLICITADO FECHA

Los Catedráticos y alumnos de la Escuela de Comercio de Vigo; la Hermandad médica de San Cosme y San Damián, con carácter nacional; una peregrinación organizada por la Delegación de la Archicofradía en Guadalajara.

ESCUELA DE PREPARACION PROFESIONAL PARA SIRVIENTAS

El día 2 del pasado mes han dado comienzo las clases en la "Escuela de preparación profesional para sirvientas", que, inaugurada en el curso pasado, viene funcionando, merced al Centro Especializado de Santa Marta y la dirección del Secretariado de Familia del Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C.

Las clases se ajustan al siguiente programa y horario:

Clases de costura: por doña Carmen Fernández de G. Rodeja, los miércoles a las cinco de la tarde.

Instrucción general: los viernes a las cinco, por la Srta. Manola Rodríguez Pena.

Clases de cocina: los viernes a las seis, por doña Josefa Romero de Fernández.

Clases de Religión y Moral: en ambos días, por el Consiliario Diocesano del Consejo de las Mujeres, don Segundo González Agrelo.

HERMANDAD OBRERA DE ACCION CATOLICA

El domingo, día 1.º de Febrero, se celebró en la iglesia de Santiago, la Misa por el eterno descanso de nuestro hermano de apostolado Jesús Abad Cacheiro (q. e. p. d.), la que fué oficiada por el Consiliario de la Hermandad don Victorino Cobas, ayudado por el Presidente y el Secretario de la Hermandad, y oída por un nutrido grupo de afiliados de la H. O. A. C. y de J. O. A. C.

RETIRO PARA DIRIGENTES DE LA RAMA DE MUJERES

El día 29 de enero se celebró un Retiro cerrado para las dirigentes de A. C., organizado por el C. D. de las MM., en la Capilla de las Religiosas Doroteas. Fué dirigido por el Consiliario de la Junta Diocesana, don Pío Escudeiro, y el Consiliario del C. D. de las Mujeres, don Segundo G. Agrelo, conforme al siguiente programa:

Mañana.—A las 11, Meditación; a las 12/30, Plática.

Tarde.—A las 4, Meditación; a las 5, Sto. Rosario; a las 5/30, Examen práctico; a las 6, Meditación. Bendición con el Santísimo.

Concurrieron muchas afiliadas y, por la buena organización y dirección de este Retiro es de esperar que dé copiosos frutos.

Secretariado Tarjeta

Tarjetas liquidadas:

NO AFILIADO.—AÑO 1947

Girazga	5
Sabardes	36
Cambre (Sta. María)	35
Juaneada	75
Barro (Sta. Cristina)	135
Aranga	85
Mántaras	103
Arines	401
Baños de Cuntis	312
Meaño	19
Papuín y Frades	45
Finisterre	700
Besomaño	15
Vijoy, Pontellas y Cortiñán	50
Paradeia (La Estrada)	10
Chacín	7
Puentecaldellas	148
Oleiros (Sta. María)	170
Culleredo	25
Barrantes	15
Mugardos	430
Ares	165
Mira (Zas)	43
Gambados	372

DE MOAÑA

RESUMEN de la Memoria de actividades realizada por la Junta Parroquial durante el año 1947:

SECRETARIADO DE RELIGION: 24 Retiros espirituales. Ejercicios espirituales abiertos para el cumplimiento del Precepto Pascual por tres PP. Jesuitas. Practicaron ejercicios espirituales cerrados, 6. Durante el año se explicó a los fieles el significado de los distintos tiempos litúrgicos y la Liturgia de la Misa. Comuniones, 10.200. Asistencias a misa: Mujeres, 33.000; hombres, 10.300.

SECRETARIADO DE LA TARJETA: Tarjetas colocadas, 204.

SECRETARIADO DE CARIDAD: Colectado durante el año en las Misas Parroquiales y en donativos, 1.908,10 pesetas. Repartos efectuados: 975,90 en mantas, 487 en leche, 59 en medicinas, 42 en inyecciones, 790 en limosnas.

SECRETARIADO DE MISIONES: Está organizada la Santa Infancia en las 11 Escuelas existentes en la Villa, la Propagación de la Fe y San Pedro Apóstol. Se colectaron 850 pesetas para dichas Obras Misionales.

SECRETARIADO DE CATECISMOS: Existen cuatro Centros Catequísticos, y 25 catequísticas. Asistencia, 250 a 300. Niños de primera Comunión, 28; niñas, 35. Velada catequística y distribución de premios en el día del Catecismo. La preparación de los niños y niñas de primera Comunión corrió a cargo del Coadjutor don Donato Bernárdez Sotelo y del padre Hidalgo.

SEMANA DE LA MADRE: Tuvo lugar en el mes de Octubre dirigida por el Sr. Consiliario.

NOVENA DE LA INMACULADA: Celebrada por las Jóvenes y como preparación para las que van a contraer matrimonio, dirigida por el Sr. Consiliario don Donato Bernárdez.

MORALIDAD: Se lleva la censura de las películas.

ACTIVIDADES GENERALES: Se celebraron las reuniones reglamentarias por la Junta y por los diversos Secretariados. Se crearon los Secretariados de la Tarjeta y Apostolado del Mar. Se iniciaron visitas a los distintos barrios dando consignas para la aplicación de las diferentes actividades que comprende la Acción Católica.

SEMANA DE MENORES: Del 11 al 18 del mes de Enero último, se celebró la Semana de Menores con los actos siguientes:

Las Ramas de las Mujeres y de los Jóvenes visitaron las casas y familiares y las Escuelas, invitando a todos a los distintos actos. Hubo Misa de Comunión General para los niños y niñas de todas las Escuelas y de las Secciones de Menores. El último día hubo Misa de Comunión General de todas las Ramas, por la tarde se tuvo el acto general con la intervención de Lila Vázquez, propagandista de Acción Católica, de Vigo, y el padre Comesana. Asistieron 500 personas.

Secretariado pro Seminario

Continuación de la lista de donativos del año 1947

Santasabina, 76 pesetas; Ordoeste y Barcala, 170; Bayo, 75; Leiro (S. Juan), Colecta, 75; Escuela de niños, 10; Escuela de niñas, 15; Salgueiros (S. Mamed), 52; Oroso, 62; Trasmonte (S. Esteban), 18; Prevedeiros, 35; Portas, 151; Santiago: Un Sacerdote, 500; Allones: Sr. Vázquez Gundín, 1.000; Cospindo: Colecta, 224,75; Escuela de niñas, 4,50; Escuela de niños, 70,75; Tal y Esteiro, 100; Coreubión, 200; Estrada: Un anónimo, 50; Taragoña, 65; Sofán, 68; Branzá y unido, 50; Carracedo, 61; Muimenta, 50; Soandres, 25; Oines y Dodro, 75; Carnota (Santa Columba): Colecta, 100; Escuela de niñas, 27; Escuela de niños, 12; Souto (Sta. María), 125; Castrolleto, 100; Numeia y Parada, 450; Serres: Colecta, 300; Escuelas, 110; Olives y Pardemarin: Colecta, 29,75; Escuela núm. 1 de Olives, 9,50; Escuela núm. 2 de Olives, 22; Colecta de Pardemarin, 40,60; Esc. de niños de

Pardemarin, 4,60; Esc. de niñas, 3,45; Finisterre, 475; Un agraciado de la Lotería, 250; Budíño y César, 110; Oleiros: Excmo. Ayuntamiento, 25; Carril, 635; Betanzos (segunda vez), 89,85; Festa, 220; Cequimil, 30; Herbón, 60; Poulo, 105; Barbeiros, 25; Caamouco, 308; Barcela: Colecta, 63,15; Escuela, 14,10; Villachá, 50; Noguerosa, 103; Oirós, 95; Vilaboa y Cobres, 125; Arzúa (Santiago), 525; Sigrás y Anecís, 63; Entrearceos, 330; Corrubedo: Colecta, 88,20; Escuela de niños, 20; Escuela de niñas, 12,10; Hijas de María, 25; Apostolado de la Oración, 25; Curro, 100; Coiro (Sta. María), 50; Coluns, 105,30; Geve (Sta. María), 100; Sales (S. Julián), 60; Castro y Cira, 85; Un turista, 4; Baroña, 35; Nebra, 100; Laiño (S. Julián), 52; Santiago: "Con Franco y Sacerdotes se salvará España", 500; Sardiñeiro: Colecta, 131; Esc. de niñas, 14; Esc. de niños, 46; Esc. de Suarriba, 27; Domayo, 27; Cobres, 25; Babío, 30; Aguasantas (S. Vicente), 150; Sisán, 30; Toba, 35; Medín, 50; Brión, 330; Betanzos: Excmo. Ayuntamiento, 90,90; Veá (S. Julián), 67,80; Gonzar, 125; Muro, 50; Liomil y Orazo, 9735; Leiro y Carantofia, 151; Entines (Sta. María), 75; Amieijenda: Escuela, 33,50; Verines, 65; Mazazricos, 50; Tojosotós, 76; Curtis (S. Vicente): Colecta, 30; Esc. de Armental, 8; Escuela de Rivas, 22,90; Cornado: Escuela, 11; Montouto y Ser, 250; Santiago: Hijos de Simeón García, 2.000; Deiro: Colecta, 375; Niños del Catecismo, 22; Carreira (S. Pelayo), 380; Carnota (S. Mamed), 100; Abegondo: Escuela, 35; Isla de Arosa: Colecta, 122; Esc. de niñas, 6; Esc. de O. M., 6,65; Luou, 50; Barbeito, 70; Bastabaes, 121; Pastor: Escuela, 40; Oliveira (S. Martín), 125; Monteagudo, 100; Santiago: Hijos de Olimpio Uérez, 20.000; Dodro, 135; Lantáño, 36,70; Agradedida al Sgdo. Corazón por haber aprobado la Reválida, 500; Carral y Quembre, 100; Cereó y Valencia, 300; Andrés, 60; Puebla del Carmiñal: Anónimo, 200; Larín y Lestón: Escuelas, 17,45; Cesullas: Ayuntamiento de Cabana, 50; Oin, 70; Viduido y Laraño, 104; Rivadumia, 63; Berdeogas: Escuela Nacional de niñas, 5,55; Meanos y Roma, 75; Mourente, 160; Rois (San Mamed): Escuela, 80; Janza, 127; Babío: Colecta, 27; Esc. mixta, 27,50; Escuela de niños, 15,50; Esc. de niñas, 15; Abalo, 15; Unos turistas, 10; Louro (Cordeiro), 100; Ardaña: Colecta, 22; Escuela, 50; Pastoriza, 154; Grove: Un anónimo de La Toja, 53,25; Lérez, 500; Reyes: Colecta, 25; Escuela de niños, 20,75; Esc. de niñas, 22; Esc. mixta, 37,90; Nantes, 56; Cobas (S. Esteban), 75; Viñas (S. Pantaleón): Colecta, 88; Esc. mixta de Insua, 5; Esc. de niñas de Vilozás, 25; Juaneada, 82; Carreira: Colecta, 210; Esc. de Sande, 10; Meirás, 100; Nebra, 100; Santaomba, 25; Padreiro, 50; Treos, 43; Nemenzo, 37,50; Tállara, 25; Castiño (Sta. María), 125; Vedra, 100; Troáns, 50; Cuntis, 46,75; Leiro (Sta. María), 50; Páramos: Esc. de Sanromán, 58; Culleredo, 120; Ledoño y Veira, 30; Girazga, 15; Vijoy, Cortiñán y Pontellas, 43; Mens, 25; Budío, 244,20; Sayáns, 30; Corrubedo, 34,45; Baña, 332; Cando, 100; Goente, 40; Illobre, 75; Crendes, 25; Carballo, 415; Sisamo, 50; Cayón, 50; Noicela, 50; Cumbraos (S. Julián), 70; Camanzo, 100; Grés, 50; Villamayor y Bazar, 412; Sofán, 50; Geve, 101,70; Vimianzo, 150; Curtis (Sta. Eulalia), 138; Fojado: Co-

lecta, 99,35; Esc. de Mandeo, 13,70; Magalofes, 520; Campo y Leobalde, 165; Lores, 491,50; Gándara (Sta. María), 100; Buján (S. Juan), 100; Villes- tro, 8; Santiago: Un anónimo, 200; Lagartones, 25; Moreira, 20; Olveira (Sta. María), 125; Gándara y Villaromariz, 5; Gumbraos (S. Julián), 5; Angeles (San Mamed): Escuela, 13,55; Calvente, 17; Acibeiro y Pereira, 50; Lantaño, 400; Bujantes, 20; Ozón, 62,35; Viña (Sta. Eulalia), 36; Sañes (S. Félix), 500; Les-

tedo, 75; Abellá, 50; Grijalba, 150; El- jo, 45; Meaño: Esc. de niños, 9,15; Ni- gol: Esc. de niños, 44,20; Curro: Esc. de niñas, 19; Portela (Sta. Eulalia): Es- cuela, 8; Castrelo (Sta. Marina): Esc., 51,50; Ferreiros (S. Verísimo), 27; Ba- rro (S. Verísimo), 50; Aguasantas (Sta. María), 30,50; Perdecenay, 100; Cabo de Cruz, 200; Teo, 100; Berdeogas, 10; Suevos, 37; Caño (S. Juan), 162; Cha- yán, 25; Olveira (Sta. María), 200.
Total pesetas 163.382'35.

FABRCA DE CHOCOLATE

DE

JESUS RAPOSO Y CIA.

CARAMELOS, GALLETAS

Huérfanas, 15. - Teléfono 1401. - Direc. Teleg. CHORAMELOS
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Jesús Manuel Balboa López

Profesor Mercantil

Corredor de Comercio por Oposición

Rúa Nueva, 13. SANTIAGO. Tel. 1492

CASA CEINOS

NOVEDADES

para Señora y Caballero

Huérfanas, 2 SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

Santiago de Compostela

Rúa del Villar, 54 Teléfono 1229

PAÑERIAS PARDO

Casa especializada en
artículos para Caballero

Preguntoiro, 20 SANTIAGO

RABAGO Y BARRERAS S. L.

CONSERVAS

Puebla del Caramiñal (Coruña)

SANATORIO QUIRURGICO DE

SAN LORENZO

de los Doctores

ALSINA y M. DE LA RIVA

Teléfono 1009 SANTIAGO

UNGUENTO GARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria núm. 1195

Granos - Forúnculos - Quemaduras

Panadizos - Antrax - Heridas, etc.

CASA GURRUCHAGA

GENEROS DE PUNTO

Calderería núm. 3 SANTIAGO

ANGEL ESTEVEZ IGLESIAS

Paquetería - Mercería

Géneros de Punto

Altamira, 15 SANTIAGO

OPTICA

GAMALLO

HUERFANAS, 1

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería

Paraguas - Artículos de Viaje

Camisería - Confeciones

Preguntoiro, 21 Tel. 1127

Santiago de Compostela

JULIO REGUERA RODRIGUEZ

Corredor de Comercio Colegiado

Castro, 15. SANTIAGO. Tel. 1990

ULTRAMARINOS

"CASA VILLARONGA"

Altamira, 2. SANTIAGO. Teléf. 1036

Dr. Enrique Roel Gerbolés

NEUROLOGIA Y PSIQUIATRIA

Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7

Cantón Grande, 18-5.º, izqda.

(Edificio Cine Avenida) LA CORUÑA

GRAN TINTORERIA ESPAÑA

Sin igual en Galicia

Teléfono núm. 1023

Casa Central: SANTIAGO

SANATORIO NEUROPATICO

Para enfermos nerviosos y
psíquicos no manicomiales

Pazo del Carmen. - Teléf. 1541

SANTIAGO DE COMPOSTELA

DR. LOIS ASOREY

ANDRES RIVAS PICALLO

CONTRATISTA DE OBRAS

Bonabal, 3 y 5

SANTIAGO

SUCESORES DE

Manuel Ignacio González, S. L.

Especialidad en Pañería

Calderería, 46 y 48. SANTIAGO

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital Ptas. 30.000.000'00
 Reserva " 30.012.553'26

CENTRAL: LA CORUÑA

Teléfono 4100 (ocho líneas)

Agencia Urbana en Cuatro Caminos: La Coruña
 Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Olanova, Chantada, El Ferrol del Caudillo, Fonsagrada, Gijón, La Estrada, La Guardia. LUGO, MADRID, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE. Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Vivero

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS



SANTIAGO DE COMPOSTELA
 Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA
 Méndez Núñez, 3

**CASAS ANTECESORAS:**

Manuel Pérez Sáenz	1847 - 1884
Hijos de Pérez Sáenz	1885 - 1901
Olimpio Pérez	1902 - 1909
Olimpio Pérez e Hijos	1910 - 1915

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

IMPOSICIONES

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas.
 Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.
 Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

PRÉSTAMOS

Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos - Con garantía de libretas a plazo. - Con garantía de fincas rústicas y urbanas

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS
 Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUÑA

Tip. "El Ideal Gallego".—La Coruña

LABORATORIO DE RADIO ONDAS

BAJO LA DIRECCION DE

JUAN PORTELA SEIJO

TECNICO INDUSTRIAL

Construcción, Reparación y Venta de Aparatos de Radio - Amplificadores de sonido - Material Eléctrico - Representación Oficial para Galicia de los aparatos sonoros "Zeiss Ikon"

Rúa del Villar, 29 Teléfono 1946
 SANTIAGO

GRANDES ALMACENES de

Confecciones y Novedades

"LA VILLA DE PARIS"

PEDRO SANTOS y C.ª, S. L.

SANTIAGO

Huérfanas, 8 y 10 — Teléfono 1428

Pañería - Camisería a medida

Equipos para novios

88-111110